



ORGANISMO, DEPENDENCIA O COMITÉ					
Comité Administrador de Bajas y Altas de Bienes de la entidad					
FECHA DE REUNIÓN		23 de Abril 2021			
HORA INICIO		10:00 am			
HORA TERMINACIÓN		10:30 am			
CONVOCADOS	ASISTI Ó		CONVOCADOS	ASISTI Ó	
	SI	NO		SI	NO
Duver Dicson Vargas Rojas Agente Especial Interventor	x		Arnaldo Andrés Torrejano Contador	x	
Edelberto Agamez Prasca Jefe Talento Humanos	x		Cenaida Pérez Cisneros Asesora Administrativa y Financiera	x	
Jose Luis León Muñoz Control Interno	x		Jefferson Castro Romero Asesor Jurídico Externo	x	
Said Vitar Ortega Aux. Administrativo con Funciones de Almacenista.	x				
OBJETIVO DE LA REUNIÓN					
Tema: Evaluación de oferta presentada dentro del Proceso de Remate N°3, cuyo objeto es la venta directa de bienes en desusos N°3 de 2021, propiedad de la ESE Hospital Regional II Nivel de San Marcos – Sucre – Vehículos.					
TEMAS A TRATAR (Orden del día)					
<ul style="list-style-type: none">- Llamado alista y verificación de quórum- Evaluación de la Oferta.- Aprobación del Acta.					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Desarrollo del orden del día)					
Una vez terminado la diligencia de Subasta Pública del proceso de Remate N°3, cuyo objeto es la venta directa de bienes en desusos N°3 de 2021, propiedad de la ESE Hospital Regional II Nivel de San Marcos – Sucre – Vehículos, el comité procede a determinar si el señor Jairo Alberto Castillo Basilio único oferente cumple con los requisitos legales para proceder con la adjudicación de los bienes, es decir que el oferente no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades expresadas en el Capítulo X del Manual Administrativo de Manejo de Bienes del Hospital Regional de II Nivel de San Marcos – Sucre.					





Se evidencia que el oferente no tiene antecedentes disciplinarios que le impidan participar en el presente proceso, ni se encuentra reportado como responsable fiscal.

Por consiguiente este comité en pleno procede a recomendar la Adjudicación de los bienes al Señor Jairo Alberto Castillo Basilio quien presento como Oferta valor de Cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000) m/c, valor que se iguala al precio del lote del proceso, es decir cumple con el monto mínimo a ofrecer.

La presente acta se firma por los que en ella se intervinieron;

Duver Dicson Vargas Rojas
Agente Especial Interventor
Original firmada

Arnaldo Andrés Torrejano
Contador
Original firmada

Edelberto Agamez Prasca
Jefe Talento Humanos
Original firmada

Cenaida Pérez Cisneros
Asesora Administrativa y Financiera
Original firmada

Jose Luis León Muñoz
Control Interno
Original firmada

Jefferson Castro Romero
Asesor Jurídico Externo
Original firmada

Said Vitar Ortega
Aux. Administrativo con Funciones de
Almacenista.
Original firmada

